



Diputados van por 13 años de cárcel a quien reclute menores con fines ilícitos

Con penas de prisión que irían de los 6 a los 13 años de prisión y a pagar una multa de 500 días, sería el castigo para quien incurra en el delito de reclutamiento de menores de edad con fines ilícitos, según destaca la iniciativa que impulsa la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, y que busca se adicione al Código Penal Federal.

La propuesta de la legisladora perredista señala que las adiciones de los artículos 201 Bis 1 y 201 Bis 2 del ordenamiento, destacan que “comete el delito de reclutamiento con fines ilícitos quien instigue, induzca, obligue y/o reclute a personas menores de 18 años o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo a realizar conductas relacionados con grupos armados y/o de la delincuencia organizada”.

El documento precisa que se entenderá por reclutamiento con fines ilícitos cuando “se ofrezca alguna dádiva o retribución económica por su participación en alguna actividad delictiva, o se condicione

la prestación de algún servicio médico, de salud, educativo, asistencial o laboral a cambio o a través de su participación en alguna actividad delictiva”.

Asimismo, cuando se amenaza con causarle algún tipo de daño físico o emocional a los menores o a las que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho.

La iniciativa subraya que actualmente en México no existe una tipificación para el delito de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes, lo que representa un serio riesgo para este sector.

En el mismo tenor, cita como argumento estudios recientes que revelan la proliferación de fenómenos de violencia en estados donde la inseguridad y las actividades de los grupos delincuenciales son cotidianas, incrementándose los hechos relacionados con el reclutamiento.

Los datos indican que entre 35 mil y 460 mil niños, niñas y adolescentes son reclutados bajo la promesa de que tendrán dinero, mejores condiciones de vida y cierto poder, pero también por amenazas y violencia física y psicológica, añade. (Redacción) •